



ANEXO
Ciudad de México a 30 de Julio 2024
4 III

Arq. Joel Ulises Miranda Barillas

Encargado del Despacho del Departamento de Conservación y
Servicios Generales del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal

TERMINOS DE REFERENCIA

Me refiero derivado del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número **IO-50-GYR-050GYR095-N-10-2024**, relativo a la contratación de los: **SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PLANOS DE LAS 26 GUARDERIAS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL**
Número de contrato: **S4M0108**

A) DESCRIPCION DEL SERVICIO

Servicios relacionados con la obra pública para la actualización de planos de las 26 guarderías del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal., que serán ejecutados conforme las especificaciones generales y particulares de construcción se establecen en el Anexo Técnico (especificaciones técnicas y procedimiento) y Catalogo de Conceptos respectivamente, de conformidad con los requisitos, condiciones, alcances y especificaciones

Las cuales enlisto a continuación:

DIRECCION DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL <u>DELEGACION 35.</u>	
UNIDAD	DIRECCIÓN
GUARDERÍA INFANTIL N°41	Eje 4 Nte esq Rio Bamba, Num. S/N, Col. Magdalena de las Salinas, Alc. G.A.M., C.P. 7760,
GUARDERÍA INFANTIL N°46	Calle. Guillermo Prieto, Num. 18, Col. San Rafael, Alc. Cuahutemoc, C.P. 6470, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°21	Calle. Sadi Carnot, Num. 113 Y 115, Col. Sn Rafael, Alc. Cuahutemoc, C.P. 6470, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°9	Calle. Presa Salinillas esq Presa Tuxtepec, Num. S/N, Col. Irrigación, Alc. Miguel Hidalgo, C.P.
GUARDERÍA INFANTIL N°52	Calle. Francisco Lorenzana, Num. 10, Col. San Rafael, Alc. Cuahutemoc, C.P. 6470, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL M-0002	Av. Villalongín, Num. 117, Col. Cuauhtemoc, Alc. Cuahutemoc, C.P. 6500, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL M-0008	Calle. Toledo, Num. 29, Col. Juárez, Alc. Cuahutemoc, C.P. 6600, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°35	Calle. Sevilla, Num. 33, Col. Juárez, Alc. Cuahutemoc, C.P. 6600, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°18	Calz. México - Tacuba, Num. 501, Col. POPOTLA, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11400, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°4	Calz. Mariano Escobedo, Num. 180, Col. Anáhuac, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 44520, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°11	Avenida Cuiclahua, Num. 456, Col. Heroes de Nacozari, Alc. G.A.M., C.P. 07780, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°12	Calle. Morelos, Num. 124, Col. Santiago Ahuizotla, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02710, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°34	Av. 22 de Febrero, Num. S/N, Col. Los Reyes Azcapotzalco, Alc. Azcapotzalco, C.P. 2010, CDMX

DIRECCION DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL <u>DELEGACION 36.</u>	
UNIDAD	DIRECCIÓN
GUARDERÍA INFANTIL N°1	Calle. Principal entre Ignacio Zaragoza y Norte 3, Num. 21, Col. Santa Cruz Aviación, Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15540, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°2	Calz. Ignacio Zaragoza entre Calle A y Calle B, Num. 345, Col. Ignacio Zaragoza, Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15010, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°13	Calle. Matamoros, entre comonfort y Av. Peralvillo, Num. 81, Col. Morelos, Alc. Cuahutemoc, C.P. 06200, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°14	Calle. Matamoros, entre comonfort y Av. Peralvillo, Num. 81, Col. Morelos, Alc. Cuahutemoc, C.P. 06200, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°26	5 de Mayo Manuel Gonzalez, Num. 286, Col. U. Tlatelolco, Alc. Cuahutemoc, C.P. 06900, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°23	Calle Balderas entre Arcos de Belen y Sterling, Num. 126 A, Col. Centro, Alc. Cuahutemoc, C.P. 06070, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°39	Av. México y Calle 2, Num. S/N, Col. Agrícola Pantitlán, Alc. Iztacalco, C.P. 08100, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°15	Av. Centenario, entre Ejido y 5 de Mayo, Num. 2071, Col. Nueva Atzacalco, Alc. G.A.M., C.P. 07040, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°43	Calle. Triunfo, Num. A-19, Col. Campestre Aragón, Alc. G.A.M., C.P. 7530, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°32	Calle. Ricardo Flores Magón, Num. S/N, Col. Guerrero, Alc. Cuahutemoc, C.P. 06300, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°5	Calle. General Riquelme, Num. S/N, Col. 7 de Noviembre, Alc. G.A.M., C.P. 44100, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL N°6	Calz. De Guadalupe, Num. 217, Col. 7 de Noviembre, Alc. G.A.M., C.P. 07840, CDMX
GUARDERÍA INFANTIL M-0004	Col. La Raza, Alc. Azcapotzalco, C.P. 2990, CDMX



CONSTRUCTORA GEOFISICA R.M.G. S.A. DE C.V.

3RA CERRADA DE LAS TORRES MZ 10 LT.26Q COL. REFORMA POLITICA. IZTAPALAPA C.P.09730 CUIDAD DE MEXICO

TEL 55.56-90-19-15CORREO: rmgmina@hotmail.com rmina@geofisicarmg.com

B) METODOLOGIA

- 1) El proceso de planeación esta con base a los alcances del servicio a desarrollar, el cronograma de actividades y las especificaciones requeridas por el instituto, esta contratista establece, juntamente con su personal directivo, técnico y administrativo, las estrategias que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.
- 2) Para el completo desarrollo del servicio, se realiza una planeación y programación, la cual complementa el diseño de una ruta crítica señalando los hitos que se requieren cumplir en forma para que no exista retraso alguno en el desarrollo del servicio
- 3) El personal directivo, determinará el perfil y la experiencia del personal asignado a este servicio, con objeto de cumplir con los alcances solicitados por el instituto.
- 4) El personal técnico deberá llevar a cabo las acciones que se requieran para tener un correcto control del servicio, verificando los métodos de planeación en campo y en oficina. Deberá de generarse la documentación con anticipación necesaria para efectos de pago, verificando juntamente con el personal del instituto, que los trabajos cumplan con el objeto del contrato.

C) ACTIVIDADES

Para el inicio de los trabajos, con base a la estrategia realizada previamente y tomando en consideración el cronograma de actividades, se programa y se coordina con personal del instituto, con el objeto de solicitar los permisos necesarios a fin de contar con las facilidades de acceso a cada una de las unidades y a sus diversas áreas, sin generar afectaciones en su funcionamiento cotidiano, de igual forma se complementa con la identificación del equipo de trabajo con el uso de credencial y ropa con la imagen de la empresa, visible en todo momento.

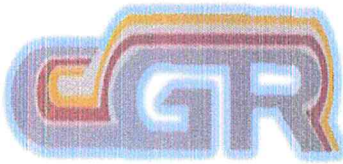
De acuerdo con lo señalado anteriormente, se tiene la siguiente plantilla técnica asignada para la prestación del servicio del contrato respectivo : Coordinador arquitecto, Arq. Mario Jesús Milpas, cedula profesional No 5266002 Especialista en sistema de seguridad y protección civil, Arq. Oscar Rubí Méndez, cedula profesional 6579262 Ingeniero electricista, Ing. Zuriel Guzmán Mina, cedula profesional 12389434 Ingeniero hidráulico y sanitario, Arq. Martin Bautista Santiago, cedula profesional 10101321 Arquitecto dibujante, Arq. Gilberto Amaya Ávila, cedula profesional 3835660

Las actividades en campo deberán ser con el objeto de verificar que las áreas a intervenir estén debidamente libres y en caso contrario solicitar los accesos a las áreas. Verificar si existe alguna afectación o interferencia que pueda afectar o modificar el programa de trabajo, realizando las acciones necesarias para evitar perdida de tiempos.

LOS TRABAJOS PREVIOS SON: **A.-** Elaboración de oficio para el acceso a cada una de las unidades que están dentro del servicio.

B.- Recorrido para verificar el estado actual y la posterior actualización mediante levantamientos físicos de las unidades. **C.-** Verificar con personal del instituto las instalaciones de cada unidad. Para evitar la omisión de los espacios que integran cada unidad. **D.-** Verificar que se tenga los medios e infraestructura necesarios para que el personal técnico-administrativo, pueda realizar sus funciones en base al programa. Desde el primer día de trabajo, están incorporados al servicio, los profesionales técnicos que conforman nuestra plantilla de trabajo, mismo que está debidamente señalado en nuestra propuesta. El coordinador tiene un sistema documentado para dar seguimiento y control a todos los procedimientos del servicio. Para dar cumplimiento a la calidad en el contenido de la información registrada, se tiene un plan de aseguramiento de calidad, control de información y procesos del registro de información y soporte técnico de cada especialidad, con base a las especificaciones y alcances señalados en el servicio solicitado. De acuerdo con los ordenamientos en materia de seguridad e higiene, el personal técnico asignado esta instruido para cumplir con los lineamientos y necesidades particulares de las unidades del instituto. **E.-** Se realizará un levantamiento físico del inmueble antes de iniciar cualquier actividad sobre la parte técnica de especialidad, a efecto de verificar, las condiciones físicas, y de forma simultánea el estado actual de las instalaciones, avisar a la dirección de la unidad de las diversas actividades que se realicen durante el transcurso de la vista. Posteriormente se realizarán los trabajos de registro y captura digital para la actualización de los planos. **F.-** Durante la actualización y captura de información se verifica que los planos contengan las ultimas modificación o intervenciones realizadas en cada una de las unidades asignadas a este servicio, plantas arquitectónicas, cortes y fachadas, de forma seguida se hace el registro de las especialidades técnicas solicitadas integrando la información necesaria de acuerdo a las normas que rigen cada especialidad, señalando equipos instalados y en uso para obtener los cálculos de respaldo, cumpliendo con los alcances del servicio. **G.-** Se deben realizar las revisiones pertinentes con el personal asignado a este servicio por parte del instituto para llegar al punto de conformidad y la aceptación de los trabajos de actualización de información de planos arquitectónicos e instalaciones, de forma ordenada de acuerdo con el cronograma de actividades, en conjunto con el coordinador mencionado anteriormente. **H.-** La revisión consiste en primera instancia del registro de actualización del inmueble, con todos sus elementos reflejados en plantas, cortes y fachadas a escala aprobada por el instituto, posteriormente se revisa el registro de actualización de las instalaciones solicitadas, que contengan la información necesaria de acuerdo con las normas que rigen a cada una de estas especialidades, los cálculos necesarios que soporten estos planos y puedan ser parte de un diagnóstico para un posterior dictamen en caso de ser necesario. **I.-** Esta revisión debe ser con planos impresos a una escala adecuada para su fácil lectura y evitar la omisión de contenido específico relevante para el presente servicio.

Una vez concluida la revisión se realiza un reporte donde se indique por parte del instituto la corrección, integración, modificación o aprobación de la información presentada y se debe indicar fecha próxima de revisión.



CONSTRUCTORA GEOFISICA R.M.G. S.A. DE C.V.
3RA CERRADA DE LAS TORRES MZ 10 LT.26Q COL. REFORMA POLITICA. IZTAPALAPA C.P.09730 CUIDAD DE
MEXICO
TEL 55.56-90-19-15CORREO: rmgmina@hotmail.com rmina@geofisicarmg.com

D) RESULTADO ESPERADO

Planos dibujados en AutoCAD versión 2010, a escala autorizada. arquitectónicos: plantas, cortes longitudinal y transversal, fachadas, con simbología y nomenclatura, datos de cada unidad, relación de mobiliario y equipo (apéndice 20 del anexo técnico), identificación de locales, cuadro de áreas, datos del técnico que elaboro el proyecto. sistema de seguridad y protección civil: sistema de alarma, detectores de humo, extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación, puntos de reunión, señalización de seguridad, datos del técnico que elaboro el proyecto. instalación eléctrica: ubicación y especificación de contactos, apagadores, luminarias, equipos, especificación de materiales, distribución por circuito, diagrama unifilar, memoria de cálculo y datos del técnico que elaboro el proyecto. instalación hidráulica y sanitaria: plantas de alimentación, distribución de agua y drenaje, ubicación y especificación de equipos isométricos con diámetros y direcciones de flujo, memoria de cálculo y datos del técnico que elaboro el proyecto. incluye: **impresión de planos 90x60 cm en papel bond doblados tamaño carta.**

E) INFORMES A ENTREGAR

Se propone realizar 3 informes de trabajo como se describe a continuación:

1 er Informe cuando se alcance los 20 días de actividades de campo y levantamientos físicos con el objetivo de describir e informar sobre el estado actual de los 26 inmuebles, así como reportar avances físicos y financieros contrato.

2do informe cuando se alcance los 50 días de actividades de campo, levantamientos físicos y actividades de oficina central con el objetivo de informar, evaluar y/o redirigir los avances de acuerdo con la ruta crítica propuesta, así como reportar avances físicos y financieros

3 er Informe al finalizar las actividades producto del contrato mencionando los productos entregados, así como avances físicos y financieros

Ing. Roque Mina Gomez
Administrador General Constructora Geofísica RMG

Arq. Mario Jesus Milpas Chavez
Superintendente Constructora Geofísica RMG

Arq. Joel Ulises Miranda Barillas
Jefe de Conservación Zona II

Ing. Adrián Agustín Martínez Reyes
Jefe de Conservación Zona I

Ing. José Gervacio Araujo
Jefe de Conservación Zona III

Arq. Nubia Gutiérrez Sánchez
Residente de Obra